

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA FIJACION EN LISTA UN DIA (ART. 110 C.G.P.)	
-----	-----
PROCESO	GARANTIA REAL
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S. A.
DEMANDADO	MARIO RAUL PARAMO PRADA
RADICADO	66001-31-03-003-2022-00176-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO
TRASLADO	TRES (3) DIAS
ARCHIVO	PDF
EL PRESENTE SE FIJA EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL JUZGADO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR UN (01) DIA HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 7:00 A.M. Y CORRERÁ A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE.	
El correo electrónico: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, es el medio electrónico autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.	
MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ SECRETARIA	